



INSTITUCION EDUCATIVA "JESUS MARIA ORMAZA"

NIT 891401097- 8. N°. DANE 166001000646

Resolución No. 2730 julio 18 de 2005 SEM.

Correo Electrónico colegiormaza66@hotmail.com

Pereira, 18 de febrero de 2016

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación

Municipio de Pereira

Asunto: Remisión Copia de Acuerdo del "Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, COVISO".

Comedidamente, me permito remitir copia del acuerdo del "**Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo COVISO**" de la Institución Educativa Jesús María Ormaza, a partir del año lectivo 2016. Aprobado en reunión de Consejo Directivo como consta en acta No. 05, del día 02 de diciembre de 2015.

Atentamente,


LUIS FERNANDO VALENCIA LIZCANO
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA ORMAZA
CONSEJO DIRECTIVO.



ACUERDO No. 03
DICIEMBRE 2 DE 2015

Por medio del cual se adopta El SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
de la Institución Educativa Jesús María Ormaza.

El Consejo Directivo en ejercicio de sus funciones que le otorgan las leyes 115, 715 y demás normas reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Artículo 1° Que en reunión del día 02 de Diciembre de 2015, como consta en el acta No. 5, el docente de apoyo SANDRO JAVIER SOLORIZANO CASTRO, presentó ante el Consejo Directivo El SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Institución Educativa Jesús María Ormaza.

Artículo 2° Se socializa el Marco Legal, Objetivos, Conformación y Funcionamiento del Coviso de acuerdo con la reglamentación vigente, Estructura, Recursos y Responsabilidades.

Artículo 3°. Que corresponde al Consejo Directivo atender y ajustar los procesos institucionales a las necesidades requeridas y que sean presentadas por los estamentos del colegio siguiendo las normas reglamentarias.

Artículo 4°. Después de discutir y analizar El SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO los miembros de Consejo Directivo.

ACUERDAN:

Artículo 1° Aprobar El SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Institución Educativa Jesús María Ormaza.

Artículo 2°. El presente acuerdo rige a partir del 2 de Diciembre de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Pereira, 2 de Diciembre de 2015.

CONSEJO DIRECTIVO,


LUIS FERNANDO VALENCIA LIZCANO
Presidente Consejo Directivo



CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ GIRALDO
Representante Docentes


MARÍA CAMILA RAMIREZ QUINTERO
Representante Estudiantes

Elaboró: Viviana Salazar López


BLANCA MIRIAM BAQUERO RIVEROS
Representante Padres de Familia


JOSE GONZALO CARDONA RESTREPO
Representante Docentes


DIANA MARCELA HIDALGO MORALES
Representante Egresados



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	18 de febrero de 2016	Número de radicado:	7699
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO VALENCIA LIZCANO.		
Descripción o asunto:	REMISION COPIA DE ACUERDO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ACUERDO 03
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

